

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:49

PAG - 1 -

Martes 28 de Junio de 2005



Argentino Dante Caputo será "facilitador" de diálogo en Nicaragua

El ex canciller de Argentina Dante Caputo viajará a Managua mañana, miércoles, como "facilitador" del diálogo en la delicada crisis política de Nicaragua, por encargo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Tras una reunión con el secretario general de la OEA, el chileno José Miguel Insulza, Caputo resaltó a EFE que su misión se limitará a facilitar el diálogo interno.

El presidente de Nicaragua, Enrique Bolaños, y el Parlamento de ese país están enfrentados desde hace más de ocho meses como consecuencia de reformas constitucionales aprobadas por el Legislativo que restringen las facultades presidenciales.

El ex canciller argentino subrayó que la tarea en Nicaragua es ayudar y facilitar a que "unos y otros puedan encontrar el mecanismo para reanudar un diálogo obviamente nicaragüense".

Para Caputo, "el primer eslabón del diálogo es el que cuesta armar".

En este sentido, dijo que hay una función específica que empezó Insulza, quien le ha pedido ahora que continúe en su nombre el facilitar una reanudación de las conversaciones en busca de una solución a la crisis.

Esto implica "conversar con unos y con otros y encontrar terrenos comunes que hagan atractivo ese diálogo a todas las partes", explicó.

Insulza afirmó hace ocho días que la situación en Nicaragua es "muy grave y amenaza con desembocar en una crisis institucional" y que detrás del conflicto de poderes hay "un problema mucho más profundo, mucho más complejo". EFE

Inicia en Nicaragua IV Conferencia Regional del FMI e istmo



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:49

PAG - 2 -

Nicaragua será la sede, a partir de mañana, miércoles, de la IV Conferencia Regional Anual del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Consejo Monetario Centroamericano, los países del istmo y República Dominicana, que hará énfasis en la integración regional, informó hoy una fuente oficial.

Un comunicado del Banco Central de Nicaragua (BCN) emitido hoy informó de que la reunión se realizará los días 29 y 30 de junio y a la misma asistirán el subdirector gerente del FMI, Agustín Carstens, y el director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, Anoop Singh.

La fuente agregó que, este año, la conferencia se enfocará en el tema de la integración regional y, en particular, los participantes analizarán políticas para promover la integración y estabilidad del sistema financiero.

Asimismo, en la reunión se abordarán aspectos relacionados con impuestos e incentivos fiscales, así como las implicaciones de abolir las cuotas textiles para Centroamérica.

Al evento asistirán presidentes de bancos centrales, ministros de Hacienda, superintendentes del sistema financiero y funcionarios de alto nivel de Centroamérica, República Dominicana, Panamá y Belice.

El portavoz del BCN, Martín Urcuyo, dijo a ACAN-EFE que el presidente de esa institución, Mario Alonso, y el ministro de Hacienda de Nicaragua, Mario Arana, aprovecharán la visita de Carstens y Singh para abordar la situación de Nicaragua en relación a la falta de un acuerdo económico con el FMI.

Entrevista: Eduardo Montealegre

El excanciller nicaragüense Eduardo Montealegre pretende afianzar su candidatura presidencial al margen de la cúpula del Partido Liberal Constitucional, que lidera Arnoldo Alemán.

El conflicto de poderes en Nicaragua parece agravarse cada día, ¿cuál es su diagnóstico de la situación del país?

Desafortunadamente, Nicaragua ha vivido de crisis en crisis, pero hemos aprendido que necesitamos dialogar y resolver los problemas dialogando. La gente no quiere más pleitos armados y disturbios. Todo lo contrario, nos tenemos que entender respetando la voluntad de las mayoría.

¿Esto es posible en el contexto actual en que las instancias de poder están controladas por Daniel Ortega y Arnoldo Alemán?

Tengo confianza en la voluntad de las personas. A Nicaragua le ha costado mucho las ambiciones desmedidas de unos caudillos que han trabajado siempre en contra de la población. No podemos condenar a Nicaragua a volver a la década de los 60, 70 y 80.

¿Cree que una Asamblea Constituyente ayudará a salir de la crisis?



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:49

PAG - 3 -

La constituyente sería para cambiar la Constitución del 87, hecha a la medida de Daniel Ortega, que le daba absoluto poder al Presidente de la República, incluso para legislar en materia de impuestos. De ahí se ha venido parchando con reformas en el 95, 99 y ahora en el 2004 y 2005. Necesitamos una mejor constitución que dé más participación a la ciudadanía, sea más democrática.

"No opino que se deba hacer la constituyente en este momento, una constituyente es sumamente traumático, necesitamos darle tiempo a que la población discuta y nos pongamos de acuerdo en cuáles van a ser los procedimientos de un cambio constitucional.

"Además tenemos una elección nacional en noviembre del 2006, ya es relativamente corto el período que tenemos. Debemos ponernos de acuerdo para elegir presidente y vicepresidente y una asamblea con dos funciones: una legislativa y una de constituyente".

¿La actual ley electoral permite equidad a todos los candidatos?

La ley electoral tiene ciertas ventajas para los partidos grandes en lo que respecta a cómo se miden residuos para elegir diputados. Lo óptimo sería que pudiéramos cambiar la ley electoral, pero más importante que eso es que el Consejo Supremo Electoral respete la voluntad popular a la hora de votar y que nosotros como candidatos jalemos suficiente gente para que no haya duda de esa voluntad.

Dante Caputo fue nombrado por la OEA para facilitar el diálogo, ¿qué papel le ve en Nicaragua?

Es un excanciller de Argentina y alguien con mucha experiencia en esto. Nicaragua siempre se ha apoyado en la comunidad internacional para resolver sus conflictos.

Dentro de su partido, el Liberal Constitucional, ¿qué espacio tendrá un candidato que no está alineado a la cúpula cercana a Arnoldo Alemán?

Si se respetaran los estatutos del partido, que dicen que el candidato debe seleccionarse por elección primaria, habría muchísimo espacio. El 11 de julio es la fecha tradicional de la convención del partido, y ya tienen planeado cambiar los estatutos del partido para cerrar los espacios y cuando eso pasa, la gente se desentusiasma y busca otras alternativas. Tenemos que darles alternativas que no sea la violencia.

"Si usted ve las encuestas internas del PLC, yo salgo con 52% y el siguiente tiene 6%".

¿Ve la posibilidad de salir del PLC o fundar otro partido?

Fundar otro partido es muy difícil por la misma ley electoral, los plazos que tiene y el peso del Frente Sandinista y la cúpula del PLC en el Consejo Supremo Electoral, que lo bloquearían posiblemente.

"Pero Nicaragua lo que necesita no es otro partido, sino consolidar de una manera democrática los existentes. Y si los que están en la cúpula del PLC quieren las imposiciones, el abuso del poder, los dedazos, que se vayan ellos a fundar un partido, porque la filosofía liberal es una filosofía de libertad, de igualdad de oportunidades y de respeto a la ley.



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:49

PAG - 4 -

En el Frente Sandinista, el grupo de Daniel Ortega aparece en las encuestas con poco apoyo pero controla el partido, lo mismo sucede con Alemán en el PLC. ¿No cree que eso va a llevar que la actual situación de ingobernabilidad se prolongue?

Si vemos las elecciones del 90, 96 y 2001, ningún partido ganó por sí solo, fue una coalición democrática la que le ganó al FSLN. En el 2006 también va a ser una coalición democrática, la pregunta es si el PLC va a estar en esa coalición, pero independientemente de que esté o no, va a haber una coalición y yo la voy a encabezar.

"Muchísima gente del PLC se va a movilizar a apoyar ese partido y hay otros partidos que trabajamos en una coalición".

¿Cuál es la propuesta que tendría esta coalición?

En este momento estamos luchando internamente para ser candidato a través de la unidad de las fuerzas que consideran que la democracia es el camino que Nicaragua debe seguir, y que sea la gente la que decida quién debe ser el candidato a presidente, a vicepresidente y diputado.

"En cuanto a propuestas concretas, se basan en políticas públicas liberales, en las que la libertad individual, de empresa, sean el factor común para sacar adelante al país".

El presidente Bolaños emitió un decreto para afianzar su posición en el duelo con el legislativo, ¿qué impacto tendrá esto?

El decreto que vi en los medios de comunicación dice que la policía debería de acatar el fallo de la Corte Centroamericana de Justicia (reafirma el poder del presidente frente al legislativo) en el caso de Telcor (Telégrafos y Correos).

"Esto obviamente hace tensionar un poco más, pero hoy llegaba la misión de la OEA y estoy seguro que vamos a llegar a un diálogo amplio en el país, que servirá como factor de tranquilidad y que lleguemos a la democracia".

eINuevoHerald.com
PREMIO ORTEGA Y GASSET

Bolaños le resta poderes a Corte Suprema nica

El conflicto entre poderes se agudizó en Nicaragua luego de que el presidente Enrique Bolaños emitió un decreto que reconoce la supremacía de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) sobre el máximo tribunal de justicia del país y ordenó a la policía acatar sólo las órdenes del ejecutivo.



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:49

PAG - 5 -

El decreto fue emitido el viernes, pero fue conocido el lunes por la tarde en una publicación del diario oficial *La Gaceta*.

El magistrado sandinista Rafael Solís, dijo ayer en declaraciones al Canal 4 de la televisión local, que "a simple vista" el decreto es inconstitucional. "Una barbaridad que nunca se había visto en la historia de Nicaragua", subrayó.

El mandatario emitió el decreto luego de que la CCJ notificó a los estados miembros del Sistema de Integración Centroamericano que el legislativo nicaragüense no acató su resolución de marzo en la que declara inaplicables las reformas.

El presidente ordenó en su decreto, "la ejecución e inmediato cumplimiento de la sentencia dictada por la Corte Centroamericana de Justicia". Agregó que la sentencia de la CCJ "deberá ejecutarse como si hubiese sido dictada por un Tribunal Nacional, y será de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones y poderes del Estado así como para las personas naturales y jurídicas involucradas".

Insistió en que el ejecutivo no reconoce la vigencia a las reformas, que derogan disposiciones de la ley sobre organización, competencia y procedimientos del poder ejecutivo.

Asimismo, Bolaños ordenó al jefe de la policía Edwin Cordero "asegurar la ejecución e inmediato cumplimiento" de la sentencia de la CCJ.

Según el mismo decreto, la policía "se debe abstener de ejecutar órdenes de cualquier funcionario de los Poderes del Estado y Entidades Autónomas, que vayan en contra de lo ordenado en la sentencia de la CCJ".

Solís dijo que con este mandato, el presidente "le está diciendo al director de la policía que desacate al poder judicial, y eso es un delito".

Bolaños se ha negado entregar las empresas nacionales de agua y telecomunicaciones a los funcionarios nombrados por el legislativo.



Bolaños sobrepasa Congreso

Liberales y sandinistas criticaron al presidente de Nicaragua, que según ellos podría ser procesado.

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:49

PAG - 6 -

El conflicto entre poderes se agudizó en Nicaragua luego de que el presidente Enrique Bolaños emitió un decreto que reconoce la supremacía de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) sobre el máximo tribunal de justicia del país y ordenó a la Policía acatar solo las órdenes del Ejecutivo.

El decreto fue emitido el viernes, pero fue conocido hasta el lunes por la tarde en una publicación del diario oficial "La Gaceta".

En virtud de ello, el Gobierno nicaragüense desconoce oficialmente "la vigencia de las reformas constitucionales", que aprobaron sus opositores del congreso para reducir las atribuciones del presidente.

En otro decreto, Bolaños instruye al director de la Policía, Edwin Cordero "abstenerse de ejecutar órdenes" de cualquier funcionario del Estado y entidades autónomas que "vayan en contra de lo ordenado" por la CCJ.

Liberales y sandinistas acusaron a Bolaños, de "echarle más leña al fuego" al ordenar vía decreto a la Policía que no acate algunas órdenes judiciales.

"Parece que el presidente le está echando más leña al fuego, porque esos decretos jurídicamente no tienen validez", dijo el sandinista Edwin Castro.

El diputado liberal Wilfredo Navarro, declaró que los decretos emitidos por Bolaños reflejan un total desconocimiento de la ley, porque ningún decreto puede modificar una ley.

Por su parte, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Manuel Martínez, dijo que Bolaños podría ser procesado por delitos contra la Constitución.

Agregó que la Corte analiza dos recursos de inconstitucional que recibió ayer mismo contra el decreto y que posiblemente emita una resolución el miércoles.